



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL GARCÍA GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'DESMANTELAMIENTO DE SERVICIOS DE LA DELEGACIÓN EN CARTAGENA DE LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA'

El 18 de febrero de 2019 esta formación solicitó en este pleno un pronunciamiento del Gobierno municipal sobre la desaparición del organismo de gestión de sociedades de la Delegación de Hacienda de Cartagena a favor de la Delegación de Murcia.

Finalmente, la Delegación de Cartagena ha perdido ese servicio en beneficio de la de Murcia, que va ampliando sus instalaciones a costa del desmantelamiento de las de Cartagena o Lorca.

La gravedad del tema no recae solo sobre los puestos de trabajo que se desplazan a Murcia, sino que 'Sociedades' no es un servicio exclusivo para mercantiles S.L., S.A. o S.C., es decir, empresas.

Se trata de un servicio que incluye gestiones y obligaciones para todas las entidades de orden civil o mercantil que tengan obligaciones fiscales. Hablamos, por ejemplo, de comunidades de propietarios, que alquilan la terraza para colocar una antena de telefonía o tienen empleados; asociaciones sin ánimo de lucro con varios tipos de ingresos; asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS) que explotan la cantina de un colegio; asociaciones culturales, deportivas, ONGs, o agrupaciones religiosas.

Estas entidades tendrán que desplazarse a Murcia para cualquier gestión, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de estas organizaciones no tienen gestores encargados de sus obligaciones o, al menos, de informarles de las mismas. A pesar de la informatización de la sociedad, de nuevo los más perjudicados son los más humildes y altruistas.

Pues bien, según ha tenido conocimiento nuestra formación, el desmantelamiento de la Delegación de Hacienda de Cartagena continúa mientras en sus dependencias se ha restringido el acceso por la pandemia y la población apenas se entera.

El departamento de 'Estimación Objetiva', más conocido como 'módulos' desaparece de nuestro municipio, beneficiándose de ello Murcia. Ello gracias a la decisión del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Echamos en falta, además, las reivindicaciones de los diferentes colegios y asociaciones empresariales, que deberían velar por todos sus miembros, no solo por los afincados en la ciudad de Murcia. En este caso, que nosotros sepamos, no ponen impedimentos al traslado.

Las empresas susceptibles de su inclusión en módulos son autónomos al frente de una empresa familiar con locales de reducido espacio o sin él, con pocos o ningún empleado y que optan por este tipo de tributación por su simplicidad y ausencia de complicaciones fiscales y administrativas. Son economías modestas, que en muchos casos tampoco disponen de ayudas y asesorías externas, acudiendo cada año a la delegación donde les ayudan a confeccionar los cuatro trimestres de 'módulos' anuales y olvidándose de otra cosa que no sea sobrevivir.

Pues bien, de nuevo se perjudica a los cartageneros y, en concreto, a los menos pudientes. Las grandes firmas con departamentos de gestión y organización no son susceptibles de esta opción tributaria tanto por volumen de ventas como de estructura.

Ante una sociedad que tiende cada vez más a la participación ciudadana y a la descentralización, encontramos un Ministerio que perjudica nuevamente a las economías más modestas y que tiende a una centralización de las gestiones que no ayuda en nada, sino que pone obstáculos a la principal función de la gestión pública; la resolución de los problemas del pueblo, es este caso, los contribuyentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a personarse, como representante de los afectados, ante los organismos implicados, ya sea la Delegación de Cartagena o ante el propio Ministerio para conocer los pormenores del desmantelamiento de los servicios de la Delegación de Cartagena.

Al mismo tiempo, el Pleno requiere al Gobierno local a que lejos de una solicitud aislada, reivindique la vuelta de los servicios que se están desmantelando en Cartagena hasta lograr su consecución.

Cartagena, a 2 de septiembre de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. Isabel García García
Concejal Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA